

MINUTA, 14ª SESIÓN URGENTE 2022

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del veintiséis de julio de dos mil veintidós, a través de Microsoft teams, dio inicio la Décimo Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintidós, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, la consejera electoral Mtra. Erika Estrada Ruíz, en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Gustavo Uribe Robles, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del Lic. Iván Alfonso Martínez Almanza, encargado del despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su calidad de secretario técnico de la Comisión.

Asimismo, se anunció la ausencia justificada de la Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral integrante de esta Comisión.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía el punto siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/010/2022 (IECM-QNA/050/2022).

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente al punto del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/010/2022 (IECM-QNA/050/2022).

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz en uso de la voz, comentó que acompañaría el sentido del proyecto, sin embargo, propondría que respecto al apartado correspondiente a la ciudadana Nairobi Rincón, se incorpora el criterio en el que se hable de la posibilidad de que el secretario ejecutivo inicie procedimientos respecto a otros sujetos que resulten probablemente responsables como resultado de la investigación que realicemos.

Asimismo, estimó que desde su perspectiva es un cambio que le daría congruencia a lo que esta Comisión ha venido resolviendo en otros asuntos.

Acto seguido, el presidente de la Comisión manifestó que estaba de acuerdo con la propuesta de la consejera y solicitó al área que en futuras ocasiones que se presente este supuesto, se aplique este criterio.

Finalmente, agradeció al área la oportunidad en la presentación de estos proyectos de violencia política de género, en los que se tiene un período breve para su elaboración y presentación a la Comisión, asimismo a la consejera Erika Estrada y a su equipo de trabajo, por la amabilidad de su equipo de trabajo en la revisión del proyecto de manera preliminar y hacer observaciones que ya se encuentran impactadas en el documento desde la convocatoria.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/045-14^a.Urg.2022.** Se aprobó por unanimidad de los presentes, el acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/010/2022 (IECM-QNA/050/2022).

Lo anterior, incluyendo las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del veintiséis de julio de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Décimo Cuarta Sesión Urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS